



**RESOLUCION - R - N° 758 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 NOV 1994

Expte. N° 8.194/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° Cs.Ex.3-019-94 de la Facultad de Ciencias Exactas, del 4 de Julio de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comisiona oficialmente a la Prof. María de las Mercedes Moya de Monaldi; a los efectos de asistir al "II Congreso Iberoamericano de Educación Matemática", a realizarse entre los días 17 al 22 de Julio de 1994 en la ciudad de Blumenau (Brasil);

Que asimismo, mediante el artículo 4º de la mencionada resolución, se solicita la convalidación de la misma, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 23.569, con respecto a que los viajes al extranjero por parte de agentes del Estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución N° Cs.Ex.3-019-94 de la Facultad de Ciencias Exactas, que comisiona oficialmente a la Prof. María de las Mercedes MOYA de MONALDI; por su asistencia al **II CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA**, realizado entre los días 17 al 22 de Julio de 1994 en la ciudad de Blumenau (Brasil).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23569, y siga al Consejo de Investigación, para su toma de razón y demás efectos.



LIDIA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR